



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : GRACIELA ELISABETH ANRIQUEZ EBNER Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 890,000 OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO Y JUNIO DE 2012
 Fecha de Pago : 12/07/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	31	27/06/2012	445,000
BOLETA HONORARIOS	32	27/06/2012	445,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		890,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	890,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	890,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		801,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		89,000
Sumas Iguales		1,780,000	1,780,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-002-000-000		
Presupuesto Vigente	13,000,000		
Total Comprometido	5,489,007		
Saldo x Comprometer	7,510,993		

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ph. 2796